

LA HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO: 75 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Dalmacio Rodríguez



La idea de fundar una hemeroteca nacional se concretó en 1942 cuando el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rodolfo Brito Foucher, en una visita a las instalaciones de la Biblioteca Nacional en su sede original del ex templo de San Agustín, pudo constatar el deplorable estado en que se hallaban las publicaciones periódicas. Acompañado de los miembros del Consejo Universitario, el rector corroboró que el espacio que ocupaba el Departamento de Periódicos y Revistas en el área de la Capilla de la Tercera Orden resultaba poco adecuado no sólo para albergar la voluminosa colección hemerográfica sino para atender a un creciente número de usuarios. A su paso se encontró, además, con ejemplares hacinados y sin encuadernar. Resultaba evidente que las característi-

cas y el diseño de este Departamento no correspondían al valor informativo y cultural de las publicaciones que resguardaba, ni contaba con los medios para ponerlas al servicio de la sociedad mexicana.

Esta situación en realidad no era nueva. Ya en otros momentos la Biblioteca Nacional había tenido que sortear las dificultades que le ocasionaba acoger las publicaciones periódicas. En 1912, el director Rogelio Fernández Güell, consciente de la importancia que habían cobrado los medios de comunicación impresos, decide concentrar en un lugar específico —el antiguo coro del ex templo de San Agustín— el material hemerográfico, donde crea el Departamento de Periódicos y Publicaciones Nacionales y Extranjeras. Más tarde, en 1927, la Biblioteca recibe un presupuesto especial del gobierno de Plutarco Elías Calles destinado para la sección de Compilación de Prensa Nacional y Extranjera. Finalmente, por falta de espacio, en 1932 el Departamento de Periódicos y Revistas es reubicado por instrucciones de Enrique Fernández Ledesma, director de la Biblioteca Nacional, en la Capilla de la Tercera Orden.

Los problemas que presentaban las publicaciones periódicas dentro de la Biblioteca Nacional al iniciar la década de los cuarenta ameritaban soluciones de más largo plazo y que fueran acordes con el desarrollo de los medios de comunicación impresos y con los proyectos político-culturales del país. Por esta razón, el mismo día de su visita, el rector Rodolfo Brito Foucher anunció oficialmente el proyecto de acondicionamiento del ex templo de San Pedro y San Pablo, ubicado en las calles del Carmen y Venezuela, en el Centro Histórico de la Capital, para dar cabida al acervo hemerográfico de la Biblioteca Nacional y trasladar a esta nueva sede los respectivos servicios al público.

Con una remodelación que estuvo a cargo de Alfonso Pallares y Jorge Medellín, el 28 de marzo de 1944 se inauguró solemnemente la Hemeroteca Nacional en el edificio señalado, con la asistencia del presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; parte de su cuerpo diplomático; legisladores; el rector de la Universidad; el director de la Biblioteca Nacional, José Vasconcelos; el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, y destacados intelectuales y periodistas de la época, como Julio Jiménez Rueda y Carlos González Peña, quien pronunció el discurso oficial a nombre de la prensa mexicana. Entre los actos programados, hubo sesión del Consejo Universitario y entrega de reconocimientos a Ángel Pola y a Miguel Ruiz Esparza por su trayectoria periodística. Se nombró como primer director a Rafael Carrasco Puente.

Con la apertura de la Hemeroteca Nacional, no sólo se incrementaron las capacidades de almacenamiento y servicio, también se dio un impulso a la actualización de sus procesos técnicos. Además, se pretendía que la Hemeroteca Nacional se convirtiera en un vigoroso centro de noticias, útil tanto para el gremio de periodistas como para solventar necesidades informativas de los gobiernos en turno. Asimismo, se esperaba que este nuevo repositorio hemerográfico apoyara una pujante política educativa y cultural. Estos propósitos se vieron reflejados en su organización administrativa, que contaba, además de un moderno Departamento Técnico de Clasificación y Catalogación, con un Museo Iconográfico, mediante el cual se proponía incentivar el depósito de materiales gráficos, y un Departamento de Propaganda, propuesto para labores de investigación y difusión relacionados con la prensa escrita.

A 75 años de su fundación, la Hemeroteca Nacional de México vuelve a presentar importan-

tes desafíos. Algunos ya son conocidos, como el acelerado crecimiento de las colecciones, el incumplimiento del Depósito Legal y la falta de espacios de resguardo adecuados; otros son más recientes, como la incorporación de nuevas normativas de catalogación, el Depósito Legal de publicaciones digitales y la implementación de nuevos servicios a distancia. Como en 1944, hoy en día la Hemeroteca se ha propuesto reforzar sus funciones sustantivas y ampliar sus alcances mediante un impostergable programa de reestructuración. Asimismo, con proyectos como la construcción del Centro de Preservación Documental de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales y la propuesta de Ley de Depósito Legal, la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, busca crear mejores condiciones para que la Hemeoroteca pueda seguir cumpliendo en un vertiginoso siglo XXI con la misión de formar, preservar y disponer al público el patrimonio hemerográfico del país.